

En Palma, a 22 de mayo de 2020

ANEXO 2020

1. Los colegiados se beneficiarán de un descuento del 20% en el servicio de consultoría tecnológica proporcionado por Vanesa Ramos.
2. Los colegiados se beneficiarán de un descuento del 20% en el servicio de Project Management para la implantación. Con este servicio, se colabora en la implantación de las herramientas tecnológicas seleccionadas de forma que ésta sea un éxito.
3. Los colegiados se beneficiarán de un descuento del 20% de descuento anual en el servicio de Innovación y transformación digital a través del cual se apoya a los despachos a definir la estrategia digital de los mismos. En este servicio se incluye, además, la revisión de procesos y el servicio de project management para la implantación.

Los colegiados deben solicitar estos beneficios expresamente, refiriéndose a este acuerdo con el CEIB.

Este anexo incluye, al momento de la firma, 3 beneficios para los economistas colegiados, sin perjuicio de que pudieran añadirse alguno más durante el ejercicio 2020.

Datos de contacto Vanesa Ramos:

correo electrónico: info@vanesaramos.com

Teléfono de contacto: +34.717.771.700

Web: vanesaramos.com